

Tabla 8: Criterios de gravedad de un episodio depresivo según la CIE-10. Presentación sintomática según la edad

A. Criterios generales para episodio depresivo	
<ul style="list-style-type: none"> - El episodio depresivo debe durar al menos dos semanas. - El episodio no es atribuible a abuso de sustancias psicoactivas o a trastorno mental orgánico. 	
B. Presencia de al menos dos de los siguientes síntomas:	
Adultos	Niños y adolescentes
<ul style="list-style-type: none"> - Humor depresivo de un carácter claramente anormal para el sujeto, presente durante la mayor parte del día y casi todos los días, que se modifica muy poco por las circunstancias ambientales y que persiste durante al menos dos semanas. 	<ul style="list-style-type: none"> - El humor puede ser triste, depresivo o irritable. - Los niños pequeños o con desarrollo lingüístico o cognitivo inmaduro pueden no ser capaces de describir su estado de ánimo y presentar quejas físicas vagas, expresión facial triste o pobre comunicación visual. - El estado irritable puede mostrarse como "paso al acto", comportamiento imprudente o atolondrado o actitudes o acciones coléricas u hostiles. - La reactividad al ambiente puede ser mayor en niños y adolescentes que en los adultos. - En adolescentes mayores el trastorno de ánimo puede ser similar a los adultos.
<ul style="list-style-type: none"> - Marcada pérdida de los intereses o de la capacidad de disfrutar de actividades que anteriormente eran placenteras. 	<ul style="list-style-type: none"> - La pérdida de interés puede ser en el juego, en el ocio en general o en las actividades escolares.
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de vitalidad o aumento de la fatigabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - La falta de juego con los compañeros, el rechazo del colegio o frecuentes ausencias al mismo pueden ser síntomas de fatiga.
C. Deben estar presentes uno o más síntomas de la lista, para que la suma total sea al menos de cuatro:	
<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de confianza y estimación de sí mismo y sentimientos de inferioridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Similar a los adultos.
<ul style="list-style-type: none"> - Reproches hacia sí mismo desproporcionados y sentimientos de culpa excesiva e inadecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los niños pueden presentar auto-desvalorización. La culpa excesiva o inapropiada no suele estar presente.
<ul style="list-style-type: none"> - Pensamientos recurrentes de muerte o suicidio, o cualquier conducta suicida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Indicios no verbales de conducta suicida, incluidos comportamientos de riesgo reiterados, en ocasiones a modo de juego y "gestos" autolesivos (arañazos, cortes, quemaduras, etc.).

<ul style="list-style-type: none"> - Quejas o disminución de la capacidad de concentrarse y de pensar, acompañadas de falta de decisión y vacilaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los problemas con la atención y concentración pueden mostrarse como problemas de conducta o escaso rendimiento escolar.
<ul style="list-style-type: none"> - Cambios de actividad psicomotriz, con agitación o inhibición. 	<ul style="list-style-type: none"> - Junto al cambio en el estado de ánimo puede observarse comportamiento hiperaactivo.
<ul style="list-style-type: none"> - Alteraciones del sueño de cualquier tipo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Similar a los adultos.
<ul style="list-style-type: none"> - Cambios del apetito (disminución o aumento) con la correspondiente modificación del peso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los niños pueden dejar de ganar peso más que perderlo.
<p>D. Puede haber o no síndrome somático</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Los síntomas físicos, como las quejas somáticas, son particularmente frecuentes en niños. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Episodio depresivo leve: están presentes dos o tres síntomas del criterio B. La persona con un episodio leve probablemente está apta para continuar la mayoría de sus actividades. - Episodio depresivo moderado: están presentes al menos dos síntomas del criterio B y síntomas del criterio C hasta sumar un mínimo de 6 síntomas. La persona con un episodio moderado probablemente tendrá dificultades para continuar con sus actividades ordinarias. - Episodio depresivo grave: deben existir los 3 síntomas del criterio B y síntomas del criterio C con un mínimo de 8 síntomas. Las personas con este tipo de depresión presentan síntomas marcados y angustiantes, principalmente la pérdida de autoestima y los sentimientos de culpa e inutilidad. Son frecuentes las ideas y acciones suicidas y se presentan síntomas somáticos importantes. Pueden aparecer síntomas psicóticos tales como alucinaciones, delirios, retardo psicomotor o estupor grave. En este caso se denomina como episodio depresivo grave con síntomas psicóticos. Los fenómenos psicóticos como las alucinaciones o el delirio pueden ser congruentes o no congruentes con el estado de ánimo. 	

Fuente: CIE-10 e información extraída de varias fuentes (69-71).